

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33485 ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo Gonzalez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente,

Hago saber:

que en el proceso concursal número 946/11 I se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 946/11 I

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Concurtido: Hormigones Hormitex, S.L., CIB: B-53308342.

Representación y asistencia técnica: José María Manjón Sánchez y Santiago Soler Bernabeu.

Fecha del Auto de apertura fase de liquidacion y disolución de la Mercantil: 19 de noviembre de 2012.

Facultades del concurso: Se acuerda suspension facultades de administración y disposición.

Alicante, 19 de noviembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A140047448-1